

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel.:310 399 2319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
--	---	--------------------

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que el apoderado judicial de la parte demandante aporta al despacho la referencia de la guía de la compañía **ENVIA**, relacionada con el envío de la notificación personal del demandado NELSON VALENCIA GAVIRIA la cual dio el acuse con anotación de “DESTINATARIO SE TRASLADO”, por lo que solicita sea notificado al correo electrónico a través de la secretaría. **Sírvase proveer. Manizales, Caldas 02 de septiembre de 2020.**

FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
Secretario

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, dos (02) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Radicado: 17001-40-03-010-2019- 00637-00
Demandante: COOPERATIVA “CESCA”
Demandadas: NELSON VALENCIA GAVIRIA

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena incorporar al expediente las guías de la compañía **ENVIA**, referentes al envío de la citación para notificación personal del demandado la cual dio como resultado “destinatario se trasladó” por lo que se accede a lo solicitado por el apoderado, y se autoriza notificar al demandado NELSON VALENCIA GAVIRIA por medio de su correo electrónico nelsonvalencia460@yahoo.com conforme al artículo 291 del C.G.P. y el decreto legislativo 806 del 2020.

NOTIFÍQUESE


DIANA MARÍA LOPEZ AGUIRRE.
Jueza

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES -CALDAS- <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> El auto anterior se notifica en el Estado No. 089 del 03 de septiembre del 2020 FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ Secretario
--